

**ACTA ORIGINAL DE LA JUNTA DE
ACLARACIONES**

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 26 de noviembre de 2018, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/NOV/454-18 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; la **LIC. Berenice Hernández Gómez**, Auxiliar Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango y los licitantes **Víctor Martínez Pantoja Zaldívar** y **Ferroxco S.A. de C.V.** cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N50-2018**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO"**

Se señala a los asistentes, por conducto de la convocante, que las respuestas y aclaraciones vertidas en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de Licitación y sus Anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

La convocante aclara:

En el punto 11 de las bases dice:

11.- ANTICIPO. - La Convocante no otorgará anticipo.

Debe decir:

11.- **ANTICIPO.** - La Convocante otorgará un anticipo de hasta el 30% del valor del contrato, debiendo presentar una Garantía de Anticipo por el 100% del valor de la misma la cual se deberá presentar a más tardar 5 días posteriores a la firma del contrato.

La convocante aclara:

En el Anexo 9, dice:

**CALENDARIO DE ENTREGAS
CALENTADOR SOLAR**

N°	MUNICIPIO	CALENTADOR SOLAR	FECHA
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN SUR			
1	Pueblo Nuevo	117	
2	Mezquital	31	
3	San dimas	132	
TOTAL REGIÓN SUR		280	

N°	MUNICIPIO	CALENTADOR SOLAR	FECHA
MUNICIPIO DE LA REGIÓN LAGUNA			
4	Peñón Blanco	82	
5	Santa Clara	4	
TOTAL REGIÓN LAGUNA		86	

N°	MUNICIPIO	CALENTADOR SOLAR	FECHA
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NOROESTE			
6	Santiago Papasquiaro	5	
7	Tepehuanes	57	
8	Tamazula	32	
9	Guanacevi	114	
10	Nuevo Ideal	125	
11	Otaez	12	
12	Topia	36	
TOTAL REGIÓN NOROESTE		381	

N°	MUNICIPIO	CALENTADOR SOLAR	FECHA
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN NORTE			
13	Ocampo	136	
14	San Bernardo	6	
15	Hidalgo	52	
16	Inde	55	

TOTAL REGIÓN NORTE	249
---------------------------	------------

N°	MUNICIPIO	CALENTADOR SOLAR	FECHA
MUNICIPIOS DE LA REGIÓN CENTRO			
17	Durango	600	
18	Guadalupe Victoria	167	
19	Canatlán	161	
20	Coneto de Comonfort	69	
21	Nombre de Dios	166	
22	San Juan del Río	152	
23	Poanas	65	
24	Vicente Guerrero	105	
25	Panuco de Coronado	75	
26	Suchil	70	
TOTAL REGIÓN CENTRO		1,630	

TOTAL DE PAQUETES SOLARES	2,626
----------------------------------	--------------

Debe decir:

**CALENDARIO DE ENTREGAS
CALENTADOR SOLAR**

NO.	MUNICIPIO	DISTRIBUCION	FECHAS
1	Peñón Blanco	82	10 de diciembre al 14 de diciembre de 2018
2	General Simón Bolívar	15	10 de diciembre al 14 de diciembre de 2018
3	Santa Clara	4	10 de diciembre al 14 de diciembre de 2018
4	Santiago Papasquiaro	3	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
5	Tepehuanes	57	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
6	Tamazula	32	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
7	Guanacevi	114	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
8	Nuevo Ideal	125	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
9	Otaez	15	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
10	Topia	36	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
11	Ocampo	136	02 de enero al 11 de enero de 2019
12	San Bernardo	5	02 de enero al 11 de enero de 2019
13	Hidalgo	52	02 de enero al 11 de enero de 2019

14	Inde	55	02 de enero al 11 de enero de 2019
15	Durango	614	14 de enero al 31 de enero de 2019
16	Guadalupe Victoria	167	14 de enero al 31 de enero de 2019
17	Canatlán	161	14 de enero al 31 de enero de 2019
18	Coneto de Comonfort	50	14 de enero al 31 de enero de 2019
19	Nombre de Dios	166	14 de enero al 31 de enero de 2019
20	San Juan del Rio	152	14 de enero al 31 de enero de 2019
21	Poanas	65	14 de enero al 31 de enero de 2019
22	Vicente Guerrero	105	14 de enero al 31 de enero de 2019
23	Panuco de Coronado	75	14 de enero al 31 de enero de 2019
24	Súchil	60	14 de enero al 31 de enero de 2019
25	Pueblo Nuevo	117	03 de febrero al 21 de febrero de 2019
26	Mezquital	31	03 de febrero al 21 de febrero de 2019
27	San Dimas	132	03 de febrero al 21 de febrero de 2019
		2626	

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fueron recibidos las preguntas correspondientes a las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos para los licitantes de la siguiente persona física que adquirió las bases correspondientes: **Víctor Martínez Pantoja Zaldívar** ; las cuales se presentaron en tiempo y forma mediante comunicación escrita, al correo electrónico comiteadquisiciones@durango.gob.mx, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

Víctor Martínez Pantoja Zaldívar

PREGUNTA 1.- En unto 2C referente a la firma del contrato.

Mencionan que el participante adjudicado deberá presentar documentación en copia certificada para expediente, documentación como: RFC, CURP, INE, Opinión de cumplimiento, etc..

- La mayoría de estos requisitos son documentos genéricos, es decir se imprimen desde cualquier computadora y son válidos. Es necesario certificar una copia de estos?
- Piden una carta de pago interbancario y estado de cuenta. Esta carta es expedida por el banco o es formato simple donde se especifique la información de las cuentas del participante?

RESPUESTA.- LOS DOCUMENTOS GENÉRICOS NO TIENEN QUE SER CERTIFICADOS Y LA CARTA DE INFORMACIÓN DE LAS CUENTAS LA PUEDE REALIZAR EL LICITANTE.

PREGUNTA 2.- en el punto 15 referente a instrucciones para elaboración de propuestas mencionan que toda hoja deberá venir firmada, foliada y sellada. Los documentos en original, tales como certificado de alta en padrón de proveedores o cualquier otro documento en original para cotejo, ¿éstos deberán de venir firmados, foliado y sellado?

RESPUESTA.- LOS DOCUMENTOS ORIGINALES NO ES NECESARIO QUE VENGAN FOLIADOS, SELLADOS Y FIRMADOS, DE PREFERENCIA QUE ESTEN DENTRO DE UN PROTECTOR PARA IDENTIFICARLOS DE LAS COPIAS SIMPLÉS.

PREGUNTA 3.- Sobre el periodo de contratación Anexo 9 Las fechas de entrega serán determinadas por "El Gobierno" o por "La Empresa"

RESPUESTA.- ESTA PREGUNTA QUEDA CONTESTADA CON LAS ACLARACIONES HECHAS POR LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA.

PREGUNTA 4.- Sobre el Anexo 5 puntos 17 y 20 Estos dos puntos son lo mismo o piden el mismo requisito... se elimina alguno de los dos puntos o cumplimos con el mismo requisito en los dos diferentes puntos?

RESPUESTA.- LOS PUNTOS REFERENCIADOS TIENEN EL MISMO CONTENIDO PERO EL PUNTO NÚMERO 17 ES UN ESCRITO HECHO POR EL "LICITANTE" Y EL PUNTO 20 ES UN ESCRITO EMITIDO POR EL "FABRICANTE".

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que, no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta, señalándose las **10:00 horas** del día **03 diciembre de 2018**, para la realización del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, misma que se encuentra ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a las bases de la presente Licitación a lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N50-2018**; siendo las 12:25 horas del día en que se actúa.

Levantándose el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, acta que fue leída por el Servidor Público que preside la presente Junta de Aclaraciones, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben ratifican en cada una de sus partes, firmando de recibido de la presente Acta.

Por la Convocante:

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
 Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

LIC. Berenice Hernández Gómez
 Auxiliar Administrativo de la Secretaria
 de Desarrollo Social del Estado de
 Durango

Ing. Rodrigo Flores Ochoa
 Coordinador Técnico de la Comisión
 Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones,
 Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Licitante presente en el acto:

Licitante	Representante	Firma
Víctor Martínez Pantoja Zaldívar	Víctor Martínez Pantoja Zaldívar	
Ferroxco S.A. de C.V.	José Luis Cabada Corral	

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N50-2018, DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 -----

**CALENDARIO DE ENTREGAS
CALENTADOR SOLAR**

NO.	MUNICIPIO	DISTRIBUCION	FECHAS
1	Peñón Blanco	82	10 de diciembre al 14 de diciembre de 2018
2	General Simón Bolívar	15	10 de diciembre al 14 de diciembre de 2018
3	Santa Clara	4	10 de diciembre al 14 de diciembre de 2018
4	Santiago Papasquiaro	3	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
5	Tepehuanes	57	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
6	Tamazula	32	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
7	Guanaceví	114	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
8	Nuevo Ideal	125	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
9	Otaez	15	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
10	Topia	36	17 de diciembre al 28 de diciembre de 2018
11	Ocampo	136	02 de enero al 11 de enero de 2019
12	San Bernardo	5	02 de enero al 11 de enero de 2019
13	Hidalgo	52	02 de enero al 11 de enero de 2019
14	Inde	55	02 de enero al 11 de enero de 2019
15	Durango	614	14 de enero al 31 de enero de 2019
16	Guadalupe Victoria	167	14 de enero al 31 de enero de 2019
17	Canatlán	161	14 de enero al 31 de enero de 2019
18	Coneto de Comonfort	50	14 de enero al 31 de enero de 2019
19	Nombre de Dios	166	14 de enero al 31 de enero de 2019
20	San Juan del Río	152	14 de enero al 31 de enero de 2019
21	Poanas	65	14 de enero al 31 de enero de 2019
22	Vicente Guerrero	105	14 de enero al 31 de enero de 2019
23	Panuco de Coronado	75	14 de enero al 31 de enero de 2019
24	Súchil	60	14 de enero al 31 de enero de 2019
25	Pueblo Nuevo	117	03 de febrero al 21 de febrero de 2019
26	Mezquital	31	03 de febrero al 21 de febrero de 2019
27	San Dimas	132	03 de febrero al 21 de febrero de 2019
		2626	

Entrego calendario de entregas para incluirse en la licitación

Bermejo



LIC. VICENTE MANUEL MEDRANO ROMERO
ANALISTA JURÍDICO
PRESENTE.-

Por medio del presente, con sustento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y el artículo 41 de su Reglamento, me permito designar a usted, para que a nombre y representación de la Convocante SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, presida el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES** de la Licitación Pública Nacional No. **EA-910002998-N50-2018** relativa a la **"ADQUISICION DE CALENTADORES PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO"**, que se llevará a cabo en la sala de juntas Guadalupe Victoria de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo. a las 12:00 hrs. el día 26 de Noviembre de 2018.

Para los efectos legales que en derecho proceda se extiende el presente documento.

ATENTAMENTE
VICTORIA DE DURANGO, DGO., 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018

L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMIREZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p. Archivo
LIOR/mcg